

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

8653 *Acuerdo de 22 de abril de 2025, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial al Magistrado don Jesús Antonio Broto Cartagena.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 351.d de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 22 de abril de 2025, se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial al Magistrado don Jesús Antonio Broto Cartagena, con destino en el Juzgado de Primera Instancia número 60 de Madrid, mientras desempeñe el cargo de letrado del Tribunal Constitucional en régimen de adscripción temporal, a partir de la fecha de posesión en el referido cargo y con los efectos previstos en los artículos 353 y 354 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Madrid, 22 de abril de 2025.–La Presidenta del Consejo General del Poder Judicial, María Isabel Perelló Doménech.